



Portal Municipal N° 44
Telf. 312588

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682

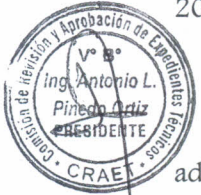


"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 050-2015-MPH/CRAET

Ayacucho,
VISTO:

26 MAYO 2015

La Sesión No 034-2015-MPH/CRAET, de fecha 26 de Mayo del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico del Saldo de Adicional de Obra del Proyecto. "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y EN LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", con Informe N° 078-2015-MPH/32.AMC de fecha 26 de mayo del 2015, Informe N° 271-2015-MPH/32.33 de fecha 25 de mayo del 2015, Informe N° 053-2015-MPH-GDT-SGO/RUC-RO de fecha 22 de mayo del 2015, copia del Memorando Múltiple N° 109-2015-MPH/17 de fecha 11 de mayo 2015, y demás actuados, y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;



Que mediante el Informe N° 078-2015-MPH/32.AMC de fecha 26 de mayo del 2015, el procedimiento para la Aprobación de los Cuadros Presupuesto Analíticos de los Proyectos de continuidad, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,



Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 30 de Julio del 2009, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 119586) "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y EN LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 163-2013-MPH/CRAET de fecha 28 de noviembre del 2013, ha sido Aprobado el Expediente Técnico Matriz por la suma de S/.1'658,483.57 (Un millón seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con 57/100 Nuevos Soles);



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 034-2015-MPH/CRAET) de fecha 26 de mayo del 2015, se APRUEBA el Cuadro de Presupuesto Analítico de Saldo del Adicional de Obra del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y EN LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, y teniendo en cuenta con el Informe N° 078-2015-MPH/32.AMC de fecha 26 de mayo del 2015.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015- en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico de Saldos del Adicional de Obra del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. GRAN CHIMU Y EN LA AV. WARI DEL BARRIO PILACUCHO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, por el monto de S/. 63,568.78 (Sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho con 78/100 Nuevos Soles), ejecutadas por la modalidad Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	:	2.098272	"Construcción de Pistas y Veredas en la av. Gran Chimú y en la av. Wari del Barrio Pilacucho en el Dist. Ayac,
OBRA	:	4.000075	Construcción de Vía Local
FUNCIÓN	:	15	Transporte
DIVISION FUNC.	:	036	Transporte Urbano
GRUPO FUNC.	:	0074	Vías Urbanas
SEC.FUNC.	:	036	
FTE. FTO.	:		FONCOMUN Asignación Provincial

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO LEONARDO ORTIZ
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacuchó, **10 JUN. 2015**
Oficio Circ. N° 1719 - 2015 - UTD-SE-MPH.
SEÑOR: SUB. GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud., copia
del original de: CRAET-050-2015-MPH/C.

de fecha: 26 MAYO 2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE

